

## Compañía recaba antecedentes

# Consejero denuncia negativa de ferry para trasladar ambulancia

El consejero fueguino, Rodolfo Cárdenas, acusó la “negativa de la empresa de transporte marítimo Tabsa de trasladar una ambulancia desde Punta Arenas a Porvenir, “sin justificación válida”.

Expuso que la situación desató un ambiente de descontento entre los residentes de la isla, quienes -dijo- ya venían arrastrando quejas por incidentes anteriores con el servicio de conectividad marítima.

Cárdenas manifestó su profunda preocupación por el tema, que estima es una vulneración de los derechos de los habitantes de Tierra del Fuego. “El servicio marítimo entre Punta Arenas y Porvenir ha presentado varias dificultades. La conectividad para los habitantes de Tierra del Fuego es fundamental; es por esa razón que la mala calidad del servicio, como también aquellas acciones que han vulnerado los derechos de los consumidores, se han puesto

de manifiesto de forma reiterada en el último tiempo y también en años anteriores”, enfatizó Cárdenas.

En cuanto al último incidente, indicó que tal como la semana pasada se reportó un problema de traslado con el vehículo del Mamógrafo Móvil del Servicio de Salud Magallanes, esta vez se trató de una ambulancia que no fue embarcada para su traslado a Porvenir. “Ante esto, como consejero regional he realizado diversas acciones, como la denuncia en la Fiscalía Nacional Económica, la presentación y solicitud de antecedentes a la Armada y al Ministerio de Transporte”.

### Versión Tabsa

Sobre el tema, la compañía Tabsa señaló lo siguiente: “Tabsa se encuentra recabando información sobre este caso, y se tomarán las medidas necesarias si es que existiera una oportunidad de mejora”.

